

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXFRULIT S.A., CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día 02 de Junio de 2020, a las 10h30, en la oficina del Edificio EXECUTIVE CENTER ubicado en las calles Constitución número 100, intersección con Av. Juan Tanca Marengo, piso 3, oficina 311, y de manera telemática a través de videoconferencia (por medio de Skype); se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXFRULIT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **BACILI RENE EBICH COROZO KOROLEVA**, por sus propios derechos, propietario de una **(1)** acción ordinaria, nominativa, indivisible y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00).
  
- b) **TETIANA MARCHUK**, por sus propios derechos, propietaria de doce mil cuatrocientos noventa y nueve **(12.499)** acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00);

Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende al valor de **DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$12,500.00)**, dividido de doce mil quinientas **(12.500)** acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Rene Aniano Corozo Madrid, quien actúa como Presidente de la Junta; y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Bacili Corozo Koroleva.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, en la que deberán tratar y resolver asuntos inherentes a los intereses de la compañía y que está planteado en los siguientes puntos del **orden del día**:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del Primer punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019." El presidente de la Junta da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2019.

Una vez realizada la lectura del informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven **APROBAR** el Informe del Gerente General.

Luego el Presidente de la Junta dispone, se trate el Segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019". El presidente de la Junta da lectura al informe de comisario, correspondiente a las labores durante el año 2019. Una vez realizada la lectura del informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven **APROBAR** el Informe del Comisario.

El Presidente de la Junta dispone, se trate el Tercer punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019". Después de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven **APROBAR** los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros.

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone, se trate el Cuarto punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019". Habiendo aprobado de manera previa los resultados obtenidos en los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros, se conocen que la compañía presentó UTILIDAD, y que bajo recomendación del Gerente General, la misma sea destinada a Resultados Acumulados. Los accionistas por unanimidad RESUELVEN: la Utilidad del ejercicio sea destinada a la cuenta de GANANCIAS ACUMULADAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sección a las 13h00.



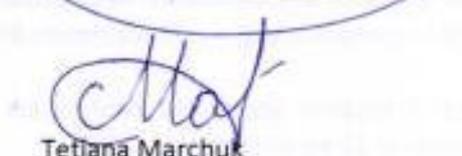
Bacili Corozo Koroleva  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Bacili Corozo Koroleva  
Accionista



Rene Corozo Madrid  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Tetiana Marchuk  
Accionista